

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores  
C/ Miguel Ángel, 11  
28010 Madrid

Madrid, a 11 de noviembre de 2010

**Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER 100 POR 100 9, FI (Nº de registro 4273).**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo **SANTANDER 100 POR 100 9, FI**.

Se va a producir la siguiente modificación en el fondo de referencia:

Comisión de suscripción:

A día **11 de noviembre de 2010** se ha alcanzado la cifra de 200 millones de euros de volumen de patrimonio del fondo, en consecuencia se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se va a aplicar la comisión de suscripción de 200 millones a 400 millones de euros.

La redacción de la comisión de suscripción quedará así:

La comisión de suscripción se aplicará a suscripciones desde el 18.12.2010 (o si fuera anterior desde que el fondo alcance los 400M de euros, se comunicará mediante HR) hasta el 01.05.2015, ambos inclusive”

Atentamente,

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC**